Acta de Grado

Institución Educativa
Ateneo
Jornada Mañana

Inscripción S. E.
Dane No. 176563000024

En Pradera Valle del Cauca, a los 19 días del mes de Julio del año 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de último Grado las suscritas Rectora y Secretaria
Institución Educativa Ateneo
Plantel aprobado por la Secretaría de Educación Departamental, según Reconocimiento Oficial Resolución No. 1861 del 05 de Septiembre de 2002 para otorgar el título de :
Bachiller en la modalidad Técnico Comercial
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de :
Bachiller Técnico Comercial
Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación

Omar Andrés Correa Campaña

T.I. No. 910217-59967 de Cali, Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 034 de Julio 19 de 2007 que consta de 122 estudiantes, que comienzan con el nombre de:
Cristhian Andrés Agudelo Otero
y se cierra con el nombre de:
Leidy Cristina Zúñiga Fiesco

Firmado y Sellado por : la Hta. María Dolly Mora Roa (Rectora)
y Sandra Patricia Valencia López (Secretaria)
Dada en Pradera Valle del Cauca, a los 19 días del mes de Julio de 2007.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Art. 7° del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.
Firmada y Sellada

Rectora
C.C. No. 24.573.060 de Calarcá - Quindio

Secretaria
C.C. No. 66.774.907 de Palmira - Valle

Diploma No. 200708

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Ateneo

Pradera - Valle del Cauca

Aprobado Según Resolución No. 1861 del 5 de Septiembre de 2002
emanada por la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere a:

Omar Andrés Correa Campaña

T.I. No. 910217-59967 de Cali, Valle

El Título de:

Bachiller Técnico Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria y Media Técnica, según los planes y programas vigentes del P.E.I.

Anotado en el Control Interno del Plantel, Libro No. 01 Folio No. 35

INSTITUCION EDUCATIVA ATENEO
FE, PUREZA, ESFUERZO
PRADERA

Rectora

Secretaria

200708

Dado en Pradera Valle, a los 19 días de Julio de 2007

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

OMAR ANDRES CORREA CAMPANA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.112.224.230

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO INDUSTRIAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Guadalajara De Buga,
a los diecinueve (19) días del mes de agosto de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
LEONARDO TAFUR CALDERON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONARDO TAFUR CALDERÓN
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

236404 - 2011/08/19
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91240030456CC1112224230C.

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Omar Andrés Correa Campaña

Cédula de ciudadanía No. 1112224230

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Industrial

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Palmira, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia

el día 29 del mes de Mayo del año 2020

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el No .000223950-1 en la ciudad de Palmira.
el día 29 de Mayo de 2020

62648

THOMAS GREG & SONS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.° 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.° 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Proyectos de Desarrollo

EN PRADERA (VALLE DEL CAUCA) 25 DE AGOSTO DE 2023, A:

OMAR ANDRES CORREA CAMPAÑA

C.C. NÚMERO 1.112.224.230 DE PRADERA

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

«REGISTRO ESAP NÚMERO 2023 - 14258 — FOLIO 41 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 27 — BOGOTÁ, D.C.»